



INSTITUTO DE
LEGALIZACIÓN
DE LA PROPIEDAD

Acta de inexistencia de información

En la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinte, se informa a la ciudadanía que el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), a través de la Unidad de Planificación está en proceso de ajuste el Plan Operativo Anual, debido a la emergencia se ha considerado modificaciones.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta de la inexistencia de la información antes detallada.

Mariam Alfaro Zablah
Oficial de Información
Instituto de Legalización de la Propiedad